



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA,

02 FEB. 2018

DECRETO N° 222 /

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El certificado de estado de inscripción en Chileproveedores, de la empresa Rogelio Carvajal Castillo y Compañía Limitada, impreso con fecha 2 de febrero de 2018; el certificado del Secretario Municipal de fecha 2 de febrero de 2018, donde consta el acuerdo adoptado por el Concejo en la sesión ordinaria N° 1095, de fecha 24 de enero de 2018; el ordinario N° 0112/03, de fecha 2 de febrero de 2018, de la Secretaría Comunal de Planificación a la Dirección de Asesoría Jurídica; el ordinario N° 02-0138/18, de fecha 2 de febrero de 2018, del Administrador Municipal a la Secretaría Comunal de Planificación; el certificado de disponibilidad presupuestaria N° 0125, de fecha 30 de enero de 2018, del Secretario Comunal de Planificación; la solicitud de imputación presupuestaria CM-006/18, de fecha 25 de enero de 2018; el memo N° 32-E, de fecha 22 de enero de 2018, de la Dirección Gabinete de Alcaldía al Administrador Municipal; los presupuestos N°s 08-1, por la cantidad de \$30.000.000, 08/2, por la suma de \$30.000.000, y 08-3, por \$18.157.200, todos IVA incluido, de fecha 18 de enero de 2018, de la empresa Rogelio Carvajal y Compañía Limitada, y antecedentes técnicos acompañados; la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; y la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

- APRUÉBESE** la contratación mediante convenio marco de la empresa **ROGELIO CARVAJAL CASTILLO Y COMPAÑÍA LIMITADA**, rol único tributario N° 76.906.120-7, representada legalmente por don **ROGELIO CARVAJAL CASTILLO**, para los servicios de “fiestas y eventos”, en el contexto del Festival de La Serena 2018, actividad organizada por la Ilustre Municipalidad de La Serena:

ID	Producto	Precio unitario	Cantidad	Total
993003	Fiestas y eventos (servicios de producción técnica Festival de La Serena 2018)	\$65.678.319	1	\$65.678.319
Total convenio				\$65.678.319
IVA				\$12.478.881
TOTAL				\$78.157.200

- DESÍGNESE** como Inspector Técnico a don Juan Gallardo Contreras, funcionario de la Dirección Gabinete de Alcaldía, quien se entenderá notificado de su designación a través de la distribución que de este instrumento realice la Secretaría Municipal.
- EMÍTASE** la respectiva orden de compra a través del Sistema de Información.
- IMPÚTESE** el gasto al ítem del presupuesto municipal 215.22.08.011 área de gestión 3-12-12.

Anótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Rogelio Carvajal y Compañía Ltda. - Administrador Municipal - Secretaría Comunal de Planificación - Sr. Juan Gallardo Contreras - Sección de Producción y Eventos - Dirección de Administración y Finanzas - Departamento de Finanzas - Dirección de Control Interno - Dirección de Asesoría Jurídica - Oficina de Partes
RJJ/LMV/MPVV/VRS